

Número suelto, 5 céntos.  
Id. atrasado, 10 "

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Domingo 20 de Octubre de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

### CUENTO DEL DOMINGO

## REALIDAD

por CURRO VARGAS.

Se conocieron en la playa, casualmente; uno de esos fugaces diálogos que las gracias de un niño justifican...

—¡Es una criatura deliciosa!—dijo él.

—¡Muy listo!—respondió ella con una sonrisa, acariciando los rubios bucles del pequeño.

Y un cuarto de hora más tarde hablaban los dos de teatros, de literatura, de música... Al despedirse, él, sabía que ella había envidiado hacia cuatro años, que adoraba los perfumes y que vivía en el barrio de Argüelles... en un pisito como «una tacita de plata», con mucho sol y muchas flores. El, por su parte, le había recomendado una manicura maravillosa y dos o tres libros nuevos.

Desde entonces, y sin citarse previamente, se encontraban en aquel camino de las peñas, poco frecuentado y con unas perspectivas ideales.

—¡Oh, señora, qué amable sorpresa! Me pareció de lejos ver al niño, pero dudé. No sabía que venían ustedes por aquí... ¡Son tan escasos los devotos del país!—je y de la soledad!...

—¡Pues a mí me encanta!—respondía ella.

—¡Y a mí!—exclamaba él.

—Otra de las cosas que adoro es el mar... ¡No hay nada como el mar!

—¡Exactamente lo mismo digo yo!... ¡No comprendo cómo hay personas que no les gusta, que dicen que es monótono y aburrido por ser eternamente igual...

—¡Igual!... ¡Qué disparate! ¡Lindísimo es lo que es!...

—¡Si señora, lindísimo, único! Yo no cambio por él todas las bellezas de la montaña!

—¡Ni yo! ¡De acuerdo!

—Efectivamente, coincidimos en gusto...

—¡Al menos... en lo que se refiere al mar!... Pero no es cosa de que interrumpa usted su soliloquio por culpa mía. De manera que...

—¡Al contrario; precisamente ese soliloquio a que usted alude me iba poniendo triste!...

—¿Triste?... ¿De veras?... ¡Entonces!... Aunque tampoco... porque usted va en dirección contraria...

—No... digo sí... Le diré a usted iba para allá... pero pensaba volver... dar la vuelta aquí... Yo hago este camino dos veces todas las tardes: una, mirando al mar, y otra mirando al campo...

—¡Es una idea feliz!... ¿Y ahora, adónde le toca a usted mirar?...

El sonrió expresivo y contestó en voz baja:

—¡Ahora, a... usted!

Impensadamente, casualmente, ¡eso sí!, se siguieron encontrando, a la misma hora y en la misma senda...

El chiquitín corría delante de ellos... Su madre no se ocupaba demasiado de él. Allí no había coches ni automóviles...

Una tarde sentóse ella en un banco rústico, que enfrentaba la lejanía brumosa a todo cielo en alta mar... El, respetuosísimo, permanecía de pie.

—¿No está usted cansado?—le preguntó ella levantando lentamente los ojos.

—Sí... un poquitín. Pero...

—¿Por qué, entonces, no se sienta usted?...

—Me faltaba su venia... No sabía si, al hacerlo, cometía una imperdonable indiscreción. La gente...

Ella hizo un gesto, un mohín añorado, y con una voz dulce y cándida replicó ingenua:

—¡Yo estoy por encima de esas pequeñeces!...

Y ya juntos los dos, hubieron de entonar un himno a la independencia y... a la dulzura del paisaje...

Aquella noche Paco Ródenas hizo examen de conciencia... Al terminar el diálogo consigo mismo, llegó a una conclusión definitiva: estaba enamorado de la viuda.

Enriqueta, por otro estilo y sin haber hecho examen de conciencia, sabía, desde hacía dos semanas, que Ródenas estaba a punto «de caer»...

Cierro que el galanteador no echaba las cartas sobre la mesa, pero el capítulo de los flirteos había culminado en unas palabras de él, que para las mujeres todas equivalen a un diagnóstico infalible...

A la hora del crepúsculo, y sentados en el famoso banco, Ródenas le había dicho con verdadera exaltación:

—¡Lo que cautiva más en usted, Enriqueta, es que no se parece usted a nadie, absolutamente a nadie!...

Y Enriqueta, enmascarando una sonrisa de triunfo, exclamó con una encantadora naturalidad:

—¡Qué cosas tiene usted! Yo me

parezco a todas las mujeres... ¡Pcha, una vulgaridad, una más!...

—¡Protesto!—la interrumpió él en tregandas—¡Usted es... única!...

por su delicadeza espiritual, por sus gustos aristocráticos, por su asombrosa comprensión, por su originalidad exquisita, por su misma belleza de Ofelia, vagorosa y ondulante como un girón de encaje...

—¡Basta, basta!... ¡Todo eso le ha salido a usted muy bien; pero... desgraciadamente no es verdad!...

¡Aaaaay... si fuera verdad!...

—¡J...!

El tiempo pasó. Otras tres o cuatro semanas... Vinieron las tardes de Septiembre, con brisas frescas y sus ciclos con nubes precursoras del otoño gris...

Enriqueta habló de su próximo regreso. El niño había tomado ya treinta baños. Por las noches refrescaba mucho. El Norte es para el estío nada más...

—¿A... Madrid?

Interrogó Ródenas, tristemente.

—Sí... ¡a Madrid!—replicó ella con los ojos bajos.

—¿Pronto?—insistió él.

—¡Mañana!—murmuró ella, dibujando en el suelo con la punta de la sombrilla, no sé qué...

Se hizo una pausa larga. Al fin, fué él quien exclamó tembloroso:

—Y... ¿por qué no le ha dicho usted antes?... ¡Mañana!... ¡Es decir, dentro de unas horas!... ¡Es un adiós tan brusco, tan... impensado, tan...!

Ella siguió dibujando en la arena, y murmuró:

—No se lo dije a usted antes, por que... las despedidas son siempre tristes!

Una segunda pausa se hizo entre los dos...

—¿Trá usted esta tarde... a las peñas?...

—¡Lo digo porque como a Manolín le gusta tanto ese paseo...!

Enriqueta sonrió...

—¡No... no nos veremos esta tarde! Si acaso... en Madrid!...

\*\*\*

Ródenas hubo de permanecer en aquel rincón de la costa cantábrica hasta mediados de Septiembre. ¡No pudo más!... Solo, es decir, sin ella, aquellos paisajes tan bonitos y aquella playa se le hacían insostenibles...

¡A Madrid!, se le dijo una noche de aburrimiento y de nostalgias atormentadoras. Y a Madrid se vino en el primer tren.

Al día siguiente se presentó en casa de la viuda, en aquel pisito de la calle de Luisa Fernanda. Una doncella y cocinera en una pieza, es decir, una criada «para todo», le abrió la puerta y le hizo pasar a un gabinete donde había un piano, una jaula con una cotorra, unos mantones de Manila a modo de tapices y muchas postales en colores...

—Sobre el atril del piano vió Ródenas un... cuplé muy popular. Y al fondo, una rinconera con lazos y florecitas, de un gusto horrendo. Ródenas frunció las cejas al observar estos detalles, y sintió una intensa contrariedad.

Por fin, hubo de aparecer ella... Muy empolvada, muy acicalada, pero muy distinta, muy otra de la que él conoció en el escenario veraniego...

A los cordiales saludos sucedió una charla vulgar, de cosas sabidas y repetidas a diario.

—¡Verá usted a Manolín!...

¡Ma... nolo!—gritó ella.

Pero Manolín no vino. Pataleaba en la cocina como una fiera y acababa de romper una copa. ¡Tampoco este Manolín era la criatura deliciosa que Ródenas había conocido!...

Violenta y nerviosa, la madre quiso explicar la diablura del chiquitín... La conversación hizose aún más... casera. De pronto surgió en el gabinete la criada.

—¡Señorita!... ¿hace usted el favor?

—¡Con su permiso!—exclamó Enriqueta levantándose.

—¡Usted lo tiene!—dijo Ródenas. Transcurrieron unos segundos...

Hasta el visitante llegaba el rumor de una disputa. Sin proponérselo, Ródenas pudo oír una voz de hombre, que decía:

—¡Bueno: volveré el lunes, pero... el lunes, sin falta. Ya he venido cuatro veces, y son tres pedidos de la tienda los que debe la señora. El lunes tengo que cobrar!

—¡Horror!—murmuró Ródenas levantándose, al mismo tiempo que Enriqueta volvía del gabinete, sofocada y convida.

—¡Perdone usted... Las cosas de las modistas! Uno de los vestidos, que no lo ha dejado a mi gusto! ¡Qué dichosas modistas!

### ¡SÍ, es verdad!... ¡Qué gentel!...

En fin, no quiero molestarla.

—¿Cómo...? ¿Se va usted?...

—¡No tengo más remedio!... ¡Un asunto urgentísimo!...

—¡Ah!... ¡Entonces!...

Ródenas bajó la escalera muy de prisa. En la calle, un sol de otoño, a través de unas nubes grises, sombreaba las casas...

Ródenas, desde la esquina de Ferraz, levantó los ojos, miró los balcones de la viuda, cerrados con unos visillos curulesísimos, y haciendo señas a un tranvía que pasaba, balbució suspirante:

—¡Maldita realidad!

## CONSULES Y CONSULADOS

Con este epígrafe publica la importante ilustración mundial «La Argentina en Europa» del mes actual, que se edita en Barcelona, las fotografías de los Consules de la República Argentina en España que trabajan en pro de la confraternidad hispano-argentina apareciendo también el hotel donde se halla instalado el Consulado en esta Capital, con los siguientes renglones que con gusto reproducimos por estimarlos muy justicieros:

«No queremos terminar esta breve reseña sin dedicar unas líneas de encomio a la labor realizada por el Consulado argentino en Santa Cruz de Tenerife cuyo edificio en la Capital canaria, fotográficamente reproducido, pone punto final a estas rápidas notas. don Conrado A. Martínez Déniz es el culto Cónsul que se halla al frente de las citadas oficinas. Su talento y su laboriosidad son tan grandes, que solamente a esas dos cualidades se debe que haya podido sobrellevar el trabajo abrumador que sobre él pesa. Y es tan exquisita su cortesía y tan ameno su trato, que, en la tierra donde se eleva último el Pico de Teide, se le quiere y se le admira por sus prendas personales y por la cantidad de su saber.»

## De Las Palmas

### Del Instituto

El Presidente del Cabildo Insular encarece a la Alcaldía se le manifieste el acuerdo de los Alcaldes del partido judicial acerca de la propuesta del Cabildo de renunciar, mientras dure la guerra europea, al percibo de las cantidades que, para atenciones carcelarias viene suministrando dicha entidad, con el fin de pagar la gratificación de residencia y aumento de sueldo a los Catedráticos del Instituto.

### Necrológica

Ha fallecido en esta ciudad don Manuel Pérez Toledo, persona muy estimada entre sus numerosas amistades.

### De la gripe

En el Hospital Militar han ingresado atacados de gripe, varios marinos del crucero español «Infanta Isabel», de estación en este Puerto.

### Fiesta aplazada

La Comisión organizadora de la fiesta que a beneficio de la Cruz Roja Británica debía celebrarse en los jardines del Hotel Santa Catalina el día 26 del corriente mes, ha dispuesto aplazar la celebración de dicho acto para evitar la aglomeración de gente y facilitar la gestión de nuestras autoridades en materia tan importante como es la salud pública.

### Conato de incendio

A la hora de las doce y media de anteaer se declaró un conato de incendio en la casa de la calle de Canalejas, propiedad de don José María Machado y que habita Gregoria Quintana Rivero, habiéndose incendiado una cama y una mesa de noche.

Gracias al pronto auxilio prestado por los vecinos y por los guardias Tomás Rodríguez y Francisco Peña, el incendio no tuvo mayores proporciones.

Para penetrar en la habitación donde se había declarado el fuego tuvieron las personas que prestaron sus auxilios, que arrojaron al suelo la puerta, pues la inquilina se hallaba ausente.

### El armisticio

La noche del día 15 se festejó con cohetes en el Puerto de la Luz la noticia del armisticio en los frentes de batalla, que se decía recibió la casa Woermann.

## A los Sres. Párrocos y Sacerdotes

En esta Librería Católica se venden ejemplares del Código Canónico en Latín que acaban de recibirse de Roma (en rústica.)

## ¡ASI HABLAN ESPAÑOLES! El derecho de España

De «La Acción»

España no tiene derecho en las estipulaciones de la paz, España no puede ni debe intervenir en las deliberaciones del Congreso de la paz, ni puede alegar ninguna aspiración, porque España en su neutralidad insensible, no se ha preocupado del terrible choque guerrero, no ha prestado ningún servicio a los beligerantes, ninguna contrariedad le ha ocasionado la guerra, con ninguna clase de sacrificios ha pagado su tributo a esta lucha de cuatro años, que ella no provocó.

Todo esto se escribe por plumas españolas, todo esto se publica en algunos periódicos españoles. Seguimos, ¡honda tristeza nos produce reconocerlo!, siendo los españoles los encargados de desacreditar y de escarnecer a España.

Vergonzoso es el caso; pero además de españoles somos partidarios de la verdad, y por ambos conceptos afirmamos que eso que se dice no es cierto. Y los hechos que lo demuestran no se fueron de la memoria porque tiempo hace que ocurrieron, sino que están sucediendo en los días que corren.

España, con la neutralidad ha hecho un gran servicio a los dos bandos beligerantes, mucho mayor que si con armas y con soldados se hubiera puesto junto a uno de los combatientes. España, cumplidora de sus deberes neutrales, yendo mucho más allá de lo que éstos podían exigirle, ha dado refugio y alimento a los alemanes de las colonias occidentales de África, que de otro modo hubieran perecido de hambre en el desierto; España, durante cuatro años, ha sido la despensa de los aliados, especialmente de Francia, y por nuestra frontera han estado saliendo ganados, cereales, semillas, conservas y cuanto forma la base de la alimentación de un pueblo.

A cambio de este auxilio, que con nuestros productos naturales prestámbamos a uno de los beligerantes, el pueblo español sufre ahora escaseces y tal vez tenga que sufrir hambre.

España, encarnando su sentir nacional en la persona augusta de su Soberano, ha sido la caritativa mediadora entre los pueblos en lucha y la intervención de don Alfonso XIII ha llegado a los campamentos de prisioneros y a los hospitales de sangre, y no pocas veces a los consejos de guerra. Librando de la muerte a no pocos condenados, sin reparar en su nacionalidad, sino en servir un alto sentimiento de misericordia. El Rey, en nombre de España, ha enjugado muchas lágrimas, ha prodigado muchos consuelos, ha evitado muchos dolores, y esto lo dicen los españoles que gozan humillando a su patria; sino tres o cuatro pasos, el procesado Ildelfonso sacó el revolver y apuntó contra el D. Domingo casi a que ma ropa, le hizo un disparo que le produjo la muerte instantáneamente porque el proyectil penetrando por la comisura palpebral interna del ojo del ojo derecho le atravesó toda la masa encefálica.

España, dentro de su neutralidad, ha acudido al servicio de unos y otros beligerantes, sin otra limitación que la de los propios recursos.

Y España, lejos de sentirse insensible ante la catástrofe mundial, como escriben algunos españoles, de tal modo se ha apasionado por ella, que así lo prueban las exageradas campañas de filias y fobias, tan enconadas, que nos han traído hasta el punto de hacer olvidar a muchos que son españoles y que en esta bendita tierra han nacido.

¿Cómo podremos hacer valer fuera de aquí nuestros prestigios de pueblo generoso e hidalgo, si los propios españoles nos denigraron! Cuando todos los pueblos ansian vivir, nosotros por lo visto, nos empeñamos en envilecernos.

## † La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 369  
Esta antigua casa en breve tendrá un servicio de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.  
Como siempre continúa esta casa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando un solo aviso por teléfono.  
Servicio permanente noche y día.

## NOTICIAS

La novena que en honor de la Virgen del Rosario se efectúa en la Parroquia de la Concepción de esta Capital, costeada por nuestro buen amigo don Domingo Hernández Galván, terminará el martes a las cinco de la tarde.

El lunes y martes a las ocho y media de la mañana habrá la misa cantada que se ha celebrado en toda la novena.

## La causa de la Gomera

En San Sebastián de la Gomera y en los días 15 y 16 del corriente mes se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Ildelfonso González Cabrera por el delito de homicidio perpetrado en la persona de D. Domingo Fariña Salazar, cuyo hecho tuvo lugar en Vallehermoso el día 6 de Enero del año actual.

El juicio revistió grandísimo interés, respondiendo con creces a la expectación que había despertado en todo el pueblo de la Gomera, mereciendo especial mención la prueba pericial en que se debatieron interesantísimas cuestiones de Psiquiatría y Antropología criminal. El procesado a la luz de la ciencia médica era responsable o no del delito que se le imputaba? ¿Obró en un arranque de locura morbosa o, por el contrario, Ildelfonso ejecutó el hecho criminoso en uso de su libre albedrío? ¿Existen en el sumario suficientes elementos de juicio que le acusan como sujeto activo y consciente del homicidio de Fariña, o bien el hecho presentaba todas las características para declarar de una manera rotunda que fué toda la obra de un loco?

He aquí los principales puntos en derredor de los cuales giraba la controversia de las partes.

### Conclusiones del Fiscal y Acusación privada

El Ministerio fiscal representado por el Sr. Lovaco y la Acusación privada por el Sr. Arroyo y G. de Chaves, sostenían desde luego en sus conclusiones provisionales la responsabilidad del procesado, afirmando que el procesado, que diferentes veces había manifestado tener mala voluntad para con su convecino el ex-alcalde de Vallehermoso, don Domingo Fariña y Salazar porque, según decía, éste solía intervenir en las desavenencias que el Ildelfonso tuvo con su esposa (intentando, primero, poner paz en aquel hogar, y, después, cuando sus plausibles intentos fracasaron, asesorando a la mencionada esposa del procesado en lo que había de hacer para promover el juicio del divorcio ante el Tribunal Eclesiástico), provisto el 6 Enero del año corriente de un revolver se dirigió en busca del señor Fariña a la Barbería de don Moisés Mendoza, y encontrándole en ella le dijo el procesado: «D. Domingo dispense».

A este requerimiento acudió el señor Fariña, dirigiéndose ambos al Casino, que está situado frente a la dicha Barbería, donde entraron los dos; y casi de improviso sin que hubiera tiempo de mediaran sino contadas palabras, ni de avanzar sino tres o cuatro pasos, el procesado Ildelfonso sacó el revolver y apuntó contra el D. Domingo casi a que ma ropa, le hizo un disparo que le produjo la muerte instantáneamente porque el proyectil penetrando por la comisura palpebral interna del ojo del ojo derecho le atravesó toda la masa encefálica.

### Conclusiones de la defensa

La defensa del procesado estuvo a cargo del abogado Sr. de las Casas, quien mantenía que el procesado era un «degenerado mental hereditario que ha venido y viene padeciendo de delirio de interpretación antiguo sistematizado con predominio de la forma de persecución, cuya enfermedad le convierte en víctima de terribles alucinaciones e ideas delirantes que le hacen sentirse perseguido y vejado por encarnizados enemigos y acosado por miedo insuperable de sufrir inminentes daños en su persona e intereses».

En su escrito de conclusiones provisionales sienta también que al encontrarse, en el Casino, los protagonistas de este sensible hecho, Ildelfonso pidió explicaciones al Fariña por su mediación íntima en los asuntos de su esposa, replicando éste en forma brusca al mismo tiempo que sacando del bolsillo una pistola hizo ademán de apuntar.

Tal actitud del señor Fariña hizo que explotase la manía persecutoria del procesado con un violento acceso de acometividad y en tales circunstancias, impulsado por la realidad en que le colocaba la agresión del interfecto sacó un revolver e hizo un disparo sobre el D. Domingo Fariña que produjo la muerte de éste.

La defensa estima que el procesado es autor irresponsable del hecho de autos por incurrir a su favor la eximente 1.ª del art. 8 expresiva de que no delinquen el imbecil y el loco, a no ser que éste haya obrado en un intervalo de razón.

### El público

Para presenciar este importante juicio habían acudido a San Sebastián de la Gomera numerosísimas per-

sonas de toda la isla, entre las que figuraban sus principales personalidades. Los alrededores del Juzgado estaban concurridísimos de gente, haciéndose grandes comentarios sobre las probables incidencias del juicio.

### Constitución del Tribunal

A las 9 de la mañana del día 15 se constituyó el Tribunal de Derecho formado por los magistrados señores San Juan (presidente) La Guardia y Alonso y Alonso.

Previo el sorteo de los Jurados y leídos por el Secretario las conclusiones de las partes se procedió al

### Examen del procesado

Ildelfonso, interrogado por la presidencia, se declara autor del hecho de autos pero irresponsable.

Contesta a las preguntas que le dirige el Sr. Fiscal, expresándose con bastante corrección, y puntualizando todos aquellos hechos que podía beneficiarle en la defensa.

El Fiscal invitó al procesado a que manifestase libremente su declaración, que fué atentamente escuchada.

Luego fué interrogado por el Acusador privado Sr. Arroyo que hizo al procesado hábiles preguntas, recabando interesantes declaraciones.

La defensa dió ríenta suelta a su patrocinado, haciendo esta una larga historia de las persecuciones de que fué objeto y de las dedichas que amargaron su vida, especialmente en estos últimos años, expresando los motivos que tuvo para llevar a Fariña al terreno de las explicaciones en la mañana del día en que ocurrió el trágico suceso.

A la una de la tarde suspendióse el juicio, reanudándose, a las 3 con el

### Peritaje médico

La prueba pericial duró hora y media.

Informó primeramente el Dr. señor Jurado quien sostuvo la locura del procesado, fundándose en la teoría del psiquiatra Sr. Fernández Vitorrio, deduciéndola de múltiples antecedentes que consiguió en su informe como premisas de su conclusión, tales como la herencia de neurapatas, corta longevidad de sus ascendientes, esterilidad por selección natural; entre los desórdenes de la actividad general, la excitación; en los de las esferas psíquica, las concepciones delirantes y las alucinaciones; en el orden periquico-motor, delirio de los actos. Y como elementos orgánicos, los estigmas físicas.

A preguntas de la acusación, reconoció de que en el supuesto de no ser ciertos dichos antecedentes, no sería procedente la locura.

El Sr. Bencomo refutó brillantemente la tesis del Dr. Jurado desde el terreno de las teorías positivistas, haciéndole notar su confusión entre las alucinaciones y las ideas que son fenómenos de la esfera psíquica.

El Sr. Sánchez Pinto (don Tomás) disertó con gran serenidad y pleno dominio de su delicada misión que causaron excelente efecto.

Mostró los errores científicos del luminoso informe del Sr. Jurado y entre ellos el de que los enajenados que sufren delirio de interpretación no localizan la víctima como ocurrió al procesado y que la enajenación, con arreglo a la teoría de Morel, que entraña una desviación del tipo medio de la raza que puede ser para inferior o para superior solo equivale a locura cuando se trata de una degeneración de orden intelectual y en grado extremo, pero no en el caso del procesado, que es un degenerado moral de orden inferior que supone también degeneración intelectual por ésta de orden superior.

El Sr. Núñez se adhirió a los puntos sostenidos por el Sr. Sánchez Pinto.

Y el Sr. Frago (don Cirio) se sumó a la opinión del Sr. Jurado.

### Prueba festifical

Terminada la pericial comenzó el desfile de los testigos en cuyo examen se invirtió largo tiempo.

### Conclusiones definitivas

Después de practicadas las diversas pruebas, al Ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, apreciando la existencia de un delito de homicidio sin circunstancias.

La acusación privada las modifica; en su primer escrito reconocía un delito de asesinato pero en el acto del juicio estimó, como el Ministerio fiscal, que el procesado era responsable de un homicidio, sin circunstancias. La defensa apreció las eximentes de locura y defensa propia.

### Informe del Sr. Lovaco

A las 9 y media del día 17 empezó la segunda sesión del juicio con el in-

forme del teniente fiscal Sr. Lovaco, el cual estuvo muy juado en el desarrollo de su discurso.

Pues de manifiesto ante el Tribunal del Jurado la responsabilidad del procesado en el hecho de autos, fundándose en que había obrado con pleno conocimiento de causa y premeditación, siendo abietamente opuesto a la realidad el que la muerte de Parillo fuese la obra de un loco como quisiera hacer ver el perito médico Sr. Jurado, pues la declaración del testigo don Modesto Mendoza (en cuya barbería se estaba arreglando Farías) dice que Idelfonso llegó a la barbería, manifestando: «D. Domingo, puede Vd. dispensar».

Este accedió, dirigiéndose ambos al Casino próximo, oyéndose a pocos instantes la detonación del disparo. Dice que eso demuestra que que no se trata de un acto de locura, pues el delito del enajenado se caracteriza por sus formas marcadas y llamativas, y por su instantaneidad inusitada, no llamando a solas para matar.

Negó también que el procesado matase en defensa propia, exponiendo racionales motivos que inclinaban el ánimo a creerlo así.

El brillante discurso del Sr. Lovaco mereció unánimes elogios.

El Sr. Arroyo y G. de Chaves

Representaba la acusación privada a nombre de la viuda del muerto.

El informe del distinguido abogado es quizá el mejor que le hayamos oído en su fructuosa carrera.

Estudio concienzudo que acredita una vez más la fama de que justamente disfruta el culto letrado.

El corto espacio de que disponemos nos veda ser largos, pero no podemos resistir a nuestro deseo de que los lectores conozcan, en breve extracto, las importantes cuestiones que trató el Sr. Arroyo, coligiendo por ellas, los amplios vuelos que alcanzó su luminoso informe.

Comenzó el Sr. Arroyo encareciendo las dificultades con que tropieza la acusación privada que ha de hablar después del Fiscal, cuando este funcionario ha tratado el asunto y antes de la defensa que brillantemente representada podrá hablar después, sin temor a ser replicada.

Encareció la importancia de la causa por la gravedad del delito que atenta a la ley natural; por la posición de autoridad local que había desempeñado el Sr. Farías; y por la significación social de éste y del procesado.

Hizo constar la alarma que el hecho causó en toda la Gomera y los comentarios a que dió lugar en Tenerife, donde todos los periódicos se ocuparon del crimen.

Extiéndese en consideraciones sobre la importancia de la misión acusadora, haciendo ver que habla en nombre de una viuda e hijos en orfandad, que no piden venganza pero sí expiación para el culpable; de la sociedad que pide sanción para el delito e intimidación para los ciudadanos y hasta por los intereses propios del procesado, teniendo en cuenta que uno de los principales fines de la sanción jurídica es la propia corrección del delincuente.

Ocupóse de los pasos que dió el letrado defensor al hacerse cargo de la defensa propia y echándose en brazos del Dr. Jurado cuando fracasado el primer intento, aquel médico le orientó en el sentido de que únicamente bajo el aspecto psiquiátrico de considerar como enfermo mental al procesado habría de llegarse a una solución satisfactoria.

Tributó caudrosos elogios a los peritos; al Dr. Jurado que vino expresamente de la Península a informar, al Dr. Bencomo, prestigio de la Gomera; y especialmente para el señor Sánchez Pinto quien dijo que la notable competencia demostrada en su brillante informe corroboraba la opinión de sus paisanos que le estiman como uno de los jóvenes más cultos y más capacitados entre los médicos de Tenerife.

Expuso que el Código penal nuestro se funda en la teoría del libre albedrío y que la locura que admite como exención de responsabilidad es la demencia cuando la locura es adquirida; o la imbecilidad que así se llama cuando la locura es congénita.

Frente a las teorías en que se inspira nuestra legislación existen las escuelas positivistas que proclaman el que todos los actos humanos son producto de determinación fatal; las teorías de psiquiatría derivadas, como evolución, del positivismo; y las modernas teorías degenerativas nacidas a virtud de los estudios de Morel como evolución de los estudios psiquiátricos.

Adujo las diferentes opiniones de Lombroso, Ferri, Garófalo y Tarde acerca de la absoluta inexistencia de la voluntad en los actos humanos; y a la luz de la filosofía, de la historia y de todos los hechos ordinarios de la vida se extendió en múltiples consideraciones para demostrar que ese determinismo antropológico no tiene existencia y es contrario al lenguaje universal de la humanidad, citando a tal fin toda la legislación del mundo: la mosaica, la romana, la medioeval y la de los modernos códigos, como contrarios al determinismo, y haciendo observar que aceptadas tales teorías caerían de sentido todos los grandes acontecimientos de la humanidad, que no habría de mostrar admiración ni ante la «Summa Theológica» de Santo Tomás de Aquino, ni ante la Divina Comedia del Dante, ni ante los hienos inmortales de los pintores, en todo lo cual no podría ser admirado ni el plan que supone deliberación, ni el aliento, ni la inspiración ni el esfuerzo ni nada que no fuera el producto o resultancia de la

organización fisiológica del organismo.

Y ni los premios ni los castigos, ni las leyes penales, ni los certámenes, estimuladores de la actividad intelectual, ni las empresas científicas, podrían tener explicación posible, como tampoco podrían tenerla ni aún los sentimientos de la paternidad de donde brotan los consejos para con los hijos si todos los actos humanos se estiman producto de la fatalidad.

A propósito de esto y citando la opinión de Aramburo, hizo notar lo caduco de estas teorías ya en 1885 cuando el ilustre criminalista les aseó golpe de muerte en sus conferencias notables de 1885, e hizo ver que si tales teorías lograron resonancia en el Congreso de Roma, fueron batidas en el de París de 1889 y finalmente enterradas en el Antropológico de Bruselas de 1892, donde ni siquiera tuvieron representación.

El Sr. Arroyo ocupóse luego de las teorías psiquiátricas y después, de las teorías degenerativas, haciendo detallada explicación de su significación y alcance dentro del derecho penal, no solamente con arreglo a las doctrinas de Pirel, Falret y Morel, sino también con sujeción a los modernos tratadistas como Ghaect, Magnan y Fernández Victorio, deduciendo que toda degeneración, como desviación del tipo medio de la raza, puede ser superior o inferior; y que los psiquiatras la dividen en física, intelectual y moral, estimando que solo la intelectual cuando alcanza un grado sumo equivale a la locura, pero que la degeneración moral lejos de exculpar acusa criminalidad.

El Sr. Arroyo pasó después a ocuparse del análisis y crítica del informe de los peritos, haciendo una verdadera disección del dictamen del Dr. Jurado.

Estudió dicho dictamen dividiéndolo en los tres aspectos o sea estudio del delincuente; del medio social y del hecho.

Al tratar del delincuente ocupóse de la herencia de neuropatas, de la corta longevidad de los mismos y de la esterilidad familiar en que el perito quiso advertir la efectividad de las teorías darvinianas, que tienden a hacer desaparecer las familias degeneradas, demostrando que no era cierto la concurrencia de ninguno de tales antecedentes, lo cual evidenciado con razones derivadas de la prueba testimonial y con documentos que al efecto leyó; y además apartó el parecer del Dr. Viver sobre la improcedencia de que los peritos deduzcan conclusiones haciéndolas derivar de antecedentes extraños a lo que está probado dentro del proceso; y últimamente manifestó que la teoría de la selección de Darwin ha quedado destruida por el moderno mendelismo con sus teorías de la transmisión de las cualidades hereditarias que se han iniciado en Francia y Alemania y que han cultivado en el Laboratorio biológico de la Caruja, con tanta brillante psicólogos experimentales de tanta monta como el sabio Jesuita Padre Gordillo y otros varios que citó.

Versó luego sobre los estigmas físicos diciendo que hoy, científicamente, no se reconoce su existencia, pasando con ellos algo semejante a lo que ocurrió con la ciencia frenológica cuando según estudios de Cabanis, Richerand y Florens, en el cráneo del carnero se encontró el órgano de la teosofía; en el del sabio La Place el órgano de la estupidez; y en el de Lacenaire el de la benevolencia en lugar del órgano del robo o adquisividad; y además de eso hizo ver que ni aún los mismos positivistas estaban de acuerdo acerca de los estigmas que Hegel y Bordier que encuentran en el criminal la capacidad crañiana superior a la media; otros como Lombroso inferior; y Rauke igual; y otras numerosas discrepancias entre Daltomagn, Morro, Teukater, Thapson y Lawrant, respecto a la talla, co or, circunferencia crañiana, nariz, orejas y otros signos o estigmas.

Analizó luego la acusación, las manifestaciones en el orden psíquico, sosteniendo que el procesado no se manifestó como el perito dice por ideas delirantes de persecución, argumentando que el procesado en su confesión y la propia defensa en sus escritos sumariales y con la prueba documental que trajo a autos vuelven la espalda a la afirmación del Dr. Jurado encargándose de probar la realidad de las persecuciones.

En la esfera psiquiátrica analizó los supuestos delirios de actos tales como la supuesta perversión genésica, comentándola como un motivo de repudio social pero nunca como eximente de responsabilidad; y con respecto a los estigmas de orden pasional manifestados por la perversión de los sentimientos hizo ver que ellos precisamente entraña la perversidad moral que el derecho castiga; y deslucidos minuciosamente todos los puntos del dictamen pericial, argumentó sobre la improcedencia de la conclusión de enajenación que en aquella se contiene.

Analizó la misión del perito, que solo debe concretarse a afirmar la existencia de enfermedad, sin lanzar conceptos de orden moral como es el de la responsabilidad, que cae dentro de la esfera de la psicología experimental, citando en apoyo de su aserto la autoridad de Lacassagne.

Extendióse en las diferencias que median entre los crimenes de los locos que son siempre inesperados, imotivados, indeterminados, sin historia, y los de los cuerdos que son siempre motivados, con precedentes y con fin que los explique, aportando en apoyo de ello la opinión de Mata y de Naneiro.

Ocupóse de la defensa propia que también se alega en las conclusiones de la defensa demostrando que en el caso de autos no existió, ni completa, ni incompleta, y aduciendo el razonamiento de que la defensa supone juicio, reflexión, y que por tanto resulta realmente incompatible con la otra exención de locura que como eximente alegó también el letrado defensor. Terminó ilustrando al Jurado sobre sus atribuciones y deberes interesando un veredicto de culpabilidad.

El informe del Sr. Arroyo duró cerca de cuatro horas.

Seguidamente habló el abogado defensor Sr. de las Casas de cuyo brillante informe no nos ocuparemos en este número por no ser demasiado extensos.

Pero como el lector estará deseoso de conocer el resultado del juicio, damos a continuación breves noticias sobre el resto del mismo.

Después del resumen presidencial, se entregaron las preguntas del veredicto al Jurado.

Al retirarse este a deliberar surgió un lamentable incidente por haberse acercado a los Jurados varias personas.

Al veredicto fué de inculpabilidad por apreciarse la eximente de legítima defensa pero se rechaza en él la locura del procesado.

A instancia de los partes acusadores, la Sala acordó la revisión de la causa por nuevo Jurado.

La llegada del Prelado

El Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular Dr. D. Santiago Beiro y Martín comunicó ayer tarde, por medio de un telefonema, al Sr. Cura Párroco de San Francisco y Teniente-Arcepreste del Distrito D. Juan Batista Fuentes, que había recibido un despacho del Sr. Obispo participándole que aver se embarcó su Ilustrísima en Cádiz.

Al mismo tiempo recomienda el señor Vicario que en las Iglesias se reze en el Santo Sacrificio de la Misa la oración por los navegantes.

Por indisposición del Sr. Director del Instituto y Sección Universitaria, se ha designado una comisión de ambos Claustros, compuesta de los Catedráticos Sres. Font, Alvarez de Linea, Rodriguez Febles y Tarife, para recibir al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

En la vecina ciudad de La Laguna se engalanarán las calles de Herradores, San Juan, Plaza de la Catedral, Juan de Vera hasta San Agustín.

Mañana por la tarde se cree que será el arribo del Infanta Isabel de Borbón a este puerto.

Conciertos musicales

BANDA MILITAR

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada Banda en la Plaza del Príncipe de 11 a 1.

Primera parte

- 1. «El Asombro de Damasco», Pasodoble; Luna.
2. «Lisistrata», Fantasía; Linque.
3. «Cleopatra», Overtura; Mancinilli.

Segunda parte

- 1. «Lohengrin», Selección; Wagner.
2. «Cadetes de la Reina», Fantasía; Luna.
3. «Patrulla Turca», Pasodoble; Michaelis.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada Banda el día de hoy en la Plaza de la Constitución de 8 y 30 a 10 y 30 de la noche:

Primera parte

- 1. «Número 1», pasodoble; Valdovinos.
2. «Amoretten Tauze», Valses; Gungl.
3. «La Revoltosa», selección; Chapi.

Segunda parte

- 1. «Les Rousalki Divertissement Russe», Bersicat.
2. «Copella», danza húngara; Delibes.
3. «The Waaghis' on Post», marcha; Sousa.

ESCUADRON CAZADORES

DE TENERIFE N.º 5.

Subasta

Debiendo enajenarse en pública subasta, por pujas a la mano el día 26 del mes actual a las 10'30 de su mañana en el Cuartel que ocupa este Escuadrón, sito en Buenavista, una potrancia que existe en el mismo, se hace saber por el presente anuncio, para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los rematantes. Sita Cruz de Tenerife 17 de Octubre de 1918.—El Capitán Mayor accidental, José Rubio.

NUESTRA INFORMACION (POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA Prensas Asociada

PENINSULA

Los acuerdos del Consejo

Madrid 18.—En el Consejo de Ministros celebrado hoy fueron aprobadas las plantillas de los funcionarios de justicia y de archiveros bibliotecarios.

Se aprobó igualmente el reglamento de la junta de colonización y repoblación interior.

Ventosa contó petición Consejo Estado reclamado informe prórroga subsistencias y de proyecto concediendo primas a los trigueros y facultando al Gobierno para adquirir abonos químicos por cuenta del Tesoro (textual).

Estado sanitario

Madrid 19.—En el Ministerio de la Gobernación nos han facilitado los siguientes informes oficiales acerca de la epidemia gripal.

León: Decece considerablemente la epidemia en la capital y en toda la provincia.

Alicante: Existen menos casos de gripe en los pueblos de Elche, Dolores, Orihuela y Creyillente.

Barcelona: No decrece la epidemia. Ayer ocurrieron 260 defunciones. Salamanca: Decece en la Capital y en toda la provincia.

San Sebastián: El Dr. Moore no llegará a esta hasta el día 27.

Barcelona: Se redoblan las medidas sanitarias para tratar de contener el progreso de la epidemia.

Lérida: Empeora también el estado sanitario.

Tarragona: Mejora en general. En Rens se extiende con gran intensidad ocurriendo ayer 14 defunciones.

No hay nota

El Ministro de Estado Sr. Dato insistió en negar que España haya recibido nota alguna de la que dicen ha sido enviada por aliados a los países neutrales.

Termina la guerra submarina

¿Ocupación de Brusela? URGENTE

Madrid 20.—0 30.—El Gobierno español ha recibido la confirmación oficial de que Alemania ha ordenado a los submarinos regresen a sus bases.

Se rumorea que los aliados han entrado en Brusela.

CAMBIOS

Londres 20. 23'00 París 88'80

De la guerra

ALEMANIA

Del diario de operaciones de las tropas germánicas

Berlin 19.—En el progresivo movimiento retrogrado de los ejércitos germánicos, la extrema derecha está evacuando la costa belga.

En la Flandes francesa las tropas teutonas se han replegado más allá de Picardía entre Le Cateau y el Oise por iniciativa de las fuerzas inglesas del cuarto ejército.

La defensiva de las huestes tedesca es enérgica y resistente continuando la lucha intensamente en el frente del Aisne y en la Champafia.

La situación táctica no ha variado, registrándose en la derecha del Mosa violentas reacciones de las tropas imperiales.

La cuestión de la paz

De Berna comunican: La opinión pública en los Estados Unidos se pronuncia decididamente por la continuación de la guerra y toda la prensa repite diariamente, que no quiere armisticio ni paz.

En cartas dirigidas al «Times» se mencionan como condiciones para la paz: Restitución de Alsacia Lorena a Francia, cesión de Helgoland y el Canal de Kiel a Inglaterra, renuncia de Alemania a todas sus colonias e indemnización de guerra a los aliados.

Archibald Hurd dice en «Daily Telegraph»:

La flota de alta mar de Alemania pudo vencer sin dificultad a la flota rusa y francesa, pero la inglesa tuvo en jaque a la alemana, por esto al hacer la paz debe entregarse a Inglaterra toda la flota alemana y todos los submarinos.

Explosión

En Onisieux cerca Lyon hubo una gran explosión que destruyó completamente aquel pueblo, causó muchas víctimas y produjo grandes daños en las poblaciones cercanas.

HOLANDA

Sin confirmar

Amsterdam.—Handonblattha anunciado que el Almirantazgo alemán ha radiotelegrafiado a todos los submarinos teutonas que regresen a sus bases, terminando así la guerra submarina.

Esta noticia no ha tenido confirmación oficial.

DINAMARCA

Nota de Turquia

De nuestro puerto

Ayer tarde se reunió la Junta de Obras del Puerto con objeto de estudiar el asunto de si era factible y conveniente el que nuestro puerto fuese incluido entre los de primera categoría, conforme al proyecto de reparto de créditos del Sr. Cambó.

La Junta de Obras optó por la inclusión en el segundo grupo por serle imposible cumplir las condiciones que regulan los créditos reintegrables.

La Junta de Obras ha recibido de su representante en Madrid Sr. Villalba el telegrama siguiente: «Condiciones regulan-puertos primer grupo son: Subvención Estado reintegrable cuarenta por ciento anualidades ejecución obras. Garantía depósitos por Juntas del sesenta por ciento, antes comenzarlas. Tipo reintegro subvención, veinte y cinco por ciento producto arbitrios, a partir del tercer año. Includo primer grupo, no hay opción al segundo. Puertos Coruña, Gijón y otros alcanzaban cifra tonelaje, quedan segundo grupo, a petición propia. Tenerife podrá realizar plan obras acordado Asamblea, sin arrastrar por venir condiciones onerosas.—Villalba.»

FALTA SERVICIO

Del Gran Cuartel General alemán Nauen 18.

Evacuamos en los últimos días partes de Flandes y del norte de Francia, incluso con las ciudades de Ostende, Tourcoing, Roubaix, Lille y Douai, alojándonos en líneas situadas mas atrás.

Entre Brugge y el Lys nos siguió el enemigo con fuertes contingentes. Fué rechazado.

Compañías inglesas que avanzaron al norte de Kortrik sobre el Lys fueron rechazadas en contraataques.

Al este de Lille y Douai hay solo cerca del Lys contacto de combate con el adversario.

Entre Le Chateau y el Oise renovó la batalla.

Ingleses, franceses y americanos intentaron con ayuda de fuertes contingentes, romper nuestro frente.

A ambos lados de Le Chateau fracasaron los ataques del enemigo.

Puntos locales de ruptura fueron limpiados en contraataques.

Entre Le Chateau y Aisonville penetró el enemigo en algunas partes en nuestras líneas.

Después de combates de éxitos variables detuvimos al enemigo con nuestra artillería cerca de la carretera que de Le Chateau conduce a Lassigny hasta Lavalles, Mulatze y Menevret, así mismo al nordeste de Aisonville.

Donde el enemigo intentó avanzar más le rechazaron nuestros contraataques.

Mantuvimos contra varios ataques Aisonville y las líneas al sur de esta.

También por la tarde fracasaron nuevos ataques delante de nuestras líneas.

También quedaron infructuosos los ataques del enemigo contra el frente del Oise y al norte de Origny.

Por la tarde continuó el adversario sus ataques violentos al este de Olizy.

Le rechazamos en un combate encarnizado.

Regimientos de Prusia y de Brandemburg emprendieron empresas de ataques con mucho éxito al oeste de Grandpré respectivamente en la orilla oriental del Mosa.

JOVEN EXTRANJERO

Perito mercantil, perfecto en todos los trabajos de una oficina, con muchos años de práctica en grandes casas, conocimientos en los idiomas alemán y francés, habla y escribe el español con perfección desea

ocupación cualquiera; sea en una oficina, administrador de propiedades o secretario particular por un sueldo mínimo. Ofertas se dirige a J. M.—Lista de correos La Laguna.

Ecos de Sociedad

Neclrológica

En Las Palmas, ha fallecido un hijo de nuestro estimado amigo, el capitán de Infantería don Carlos Hernández Font, que recientemente había sido destinado al Regimiento de Guía número 67.

Reciba nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a su esposa y demás familiares.

Viajeros

Ayer hizo viaje para Madrid, la distinguida señora doña Egracia Pérez de Santa María, esposa de nuestro respetable amigo, el coronel de Ingenieros, (recien ascendido) don José Freixa, que durante mucho tiempo residió entre nosotros.

Le acompaña su encantadora hija Mariquita. Tanto la Sra. de Freixa, como su bellísima hija, son queridísimas en nuestra sociedad, que ha sentido muchísimo su ausencia, aunque nos aseguran, que en breve volverán a esta capital, donde fijarán su residencia.

Al desearles un feliz viaje, nos alegraría que esta noticia se confirmase.

De paso para Vigo, donde ha sido destinado, estuvo ayer en esta capital, el coronel de Artillería don Manuel Rivera Añenza, acompañado de sus bellas hijas María Rosa y Melita y de su joven hijo don Francisco Javier.

También tuvimos el gusto de saludar a nuestro estimado amigo y paisano, el comandante de Infantería don Salvador Solorzano, que acompañado de su familia, ha regresado del Brasil, donde ha estado varios años.

Les deseamos feliz viaje.

Café Restaurant Internacional

Licores.—Aperitivos.—Vinos.—Ginebra.—Champagne de las mejores marcas

Cerveza helada tipo Munich y Pilsen fabricada de la más pura malta y lupulo

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

De nuestro puerto

Ayer tarde se reunió la Junta de Obras del Puerto con objeto de estudiar el asunto de si era factible y conveniente el que nuestro puerto fuese incluido entre los de primera categoría, conforme al proyecto de reparto de créditos del Sr. Cambó.

La Junta de Obras optó por la inclusión en el segundo grupo por serle imposible cumplir las condiciones que regulan los créditos reintegrables.

La Junta de Obras ha recibido de su representante en Madrid Sr. Villalba el telegrama siguiente: «Condiciones regulan-puertos primer grupo son: Subvención Estado reintegrable cuarenta por ciento anualidades ejecución obras. Garantía depósitos por Juntas del sesenta por ciento, antes comenzarlas. Tipo reintegro subvención, veinte y cinco por ciento producto arbitrios, a partir del tercer año. Includo primer grupo, no hay opción al segundo. Puertos Coruña, Gijón y otros alcanzaban cifra tonelaje, quedan segundo grupo, a petición propia. Tenerife podrá realizar plan obras acordado Asamblea, sin arrastrar por venir condiciones onerosas.—Villalba.»

Para mañana lunes a las 3 ha convocado el Sr. Alcalde a una reunión a fin de tratar de este importante asunto.

INFORMACION POSTAL

DEL PUERTO DE LA CRUZ

Velada benéfica

Para el próximo día 26 (sábado) se anuncia una velada literario-musical en el salón de actos del «Círculo de Iriarte» a beneficio del Hospital de este Puerto. En ella tomarán parte las bellas niñas Remedios y Francisca Gomariz, May y Emma Sara Knorrich y Luisa Bartlett, así como varios jóvenes entusiastas de la localidad.

Se pondrán en escena la comedia en un acto y en verso «Los extremos» y el monólogo que lleva por título «La huelga de los herreros»; y por la parte musical se ejecutarán al piano, entre otras, las obras de L. M. Goltchalk, «Ojos Criollos» y «Gran jota aragonesa».

También prestarán su valioso concurso a esta fiesta benéfica las simpáticas señoritas Carmen y María Luisa García López, las cuales ejecutarán obras elegidas de su extenso repertorio para violín y piano.

Entre los concurrentes a dicha velada se sorteará un bonito cuadro titulado «La Princesa guanche Guaximara», dibujado por el joven don Andrés Pérez e Hidalgo.

Dada la animación que se nota por este acto, auguramos a los organizadores un franco éxito.

Francisco Hernández Maffiotte

Agente de Seguros en los ramos Incendios, Marítimos, Vida, Accidentes (Individuales y Colectivos), De Ahorro a Capital diferido, Rentas vitalicias y Dotales para niños. Teléfono núm. 303

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 20

La Pureza de Ntra. Sra. y San Feliciano, obispo y mártir y San Juan Cancio, presbítero y confesor.

Santos de mañana día 21

Santa Ursula, y compañeras vírgenes mártires y San Hilarión, abad.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8 y media.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas a las 8 y a las 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media, a las 7 y a las 8; a las 7 de la noche, exposición del Santísimo Sacramento, visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada a las 6 y media con exposición del Santísimo Sacramento; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Hilarión, abad, con rito simple, color blanco. En este día se puede decir misas de requiem.